"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	ASOCIACION DE MORADORES DE LA COMUNIDAD RURAL AGRICOLA CON ACTIVIDAD MULTIPLE HORACIO CEVALLOS GAMES
Título Habilitante:	GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS/TAM-C-OPB/047-12
RUC:	20542804085
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Aguaje
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LABERINTO
Plan de Manejo Forestal:	Reformulación del Reformulación del Reformulación del PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	1391-2021-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	07/12/2021 - 10/06/2023
Zafra:	2019-2023
Volumen del Plan(m3):	4152.13
Consultor/Regente que suscribió el plan:	RODRIGUEZ LOAYZA LUZGARDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	ASOCIACION DE MORADORES DE LA COMUNIDAD RURAL AGRICOLA CON ACTIVIDAD MULTIPLE HORACIO CEVALLOS GAMES

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00213-2024-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 15/06/2024, Término: 19/06/2024	
Nro Res. Inicio PAU:	00514-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Amplicación PAU:	00201-2025-OSINFOR/08.2
Nro Res. Término PAU:	00268-2025-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	1.836U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 29, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Cariniana domestica | Misa*	PC 01	27.377	27.377	5.12
2	*Dipteryx micrantha | Shihuahuaco*	PC 01	1991.079	724.998	281.916
3	*Dialium guianense | Sangre sangre*	PC 01	29.816	27.44	10.942
4	*Ceiba pentandra | Lupuna*	PC 01	1332.287	1319.218	469.14

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cariniana domestica | Misa*	*PC 01*	27.377	27.377	3.857	14,1%	14,1%
2	*Dialium guianense | Sangre sangre*	*PC 01*	29.816	27.44	10.778	39,3%	36,1%

Fuente: Resolución N° 00268-2025-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 14/05/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 18/07/2024

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:13:43

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 29	No contar con un regente para la implementación del plan de manejo, en caso corresponda.